



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00200106-UNC-ME#SAE

VISTO

La RESOL-2020-61-E-UNC-SAE#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose advertido la omisión de los números de documentos de identidad de los coordinadores de los talleres en el Anexo que forma parte integrante de la resolución antes mencionada;

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Rectificar y reemplazar el Anexo de la RESOL-2020-61-E-UNC-SAE#REC, agregando en el cuadro de presupuesto el número de documento de identidad de los responsables de cada taller.

ARTÍCULO 2º: Tómese razón. Comuníquese a la Coordinación de Inclusión Social, a la Dirección de Inclusión Social y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

